DIARIO **ya.** HUARAZ

30 años al servicio de la región Ancash

Director: INGº Gabriela Bueno Roller
Director Fundador: Dr. Pedro Maguiña Calderón

DIARIO JUDICIAL DE ANCASH S/. 0.50

Año XXX - N° 10677 | Huaraz, Martes 18 de febrero del 2025. Jr. Carhuaz N° 551 Hz. Telef. 043 7046575

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 344 - 2007 - P - CSJAN/PJ

Dos efectivos policiales fueron trasladados de urgencia al área de Emergencia del Hospital La Caleta, luego de resultar heridos por impactos de arma de fuego en circunstancias que aún son materia de investigación.



-Pag. 3-



Policías heridos de bala fueron hospitalizados en emergencia



Áncash reporta 93 fallecidos en accidentes de tránsito 2024



Lluvias intensas han dejado viviendas con graves daños



Consejeros exigen reiniciar obra paralizada del colegio

Diario de Circulación Nacional reconocido por INDECOPI. Resolución:00109667



Encontraron al Gobernador de ANCASH KOKI NORIEGA celebrando un aniversario más del Departamento de Ancash. obra abandonada en chaccho por cinco millones 600 mil soles empresas cobraron el 100 % del presupuesto de obra.

En un escándalo que evidencia el nivel de corrupción en el Gobierno Regional de Áncash, se ha denunciado que el Procurador Regional habría recibido una coima de 80 mil soles para no denunciar a las empresas constructoras Afena Contratistas Generales y Servicios Generales APO & C, las cuales abandonaron obras públicas sin ejecutarlas. (Empresas de Chimbote).

Las obras afectadas son la Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Desagüe del distrito de Chaccho (Antonio Raymondi) y el Mejoramiento y Ampliación de Redes Primarias y Secundarias en Mirgas. En ambos casos, las empresas contratistas no solo incumplieron con los proyectos, sino que tampoco se les retuvo el monto correspondiente a la garantía de fiel cumplimiento.

Para la obra en Chaccho, cuyo monto debía ascender a S/ 518,328.93, solo se retuvieron S/ 50,000, mientras que para Mirgas, cuya garantía debía ser de S/ 288,144.61, no se efectuó retención alguna. Según documentos internos, los responsables directos de esta omisión serían Erick Inchicaqui (Gerente de Administración) y Gustavo De La Cruz (Ex Gerente de Infraestructura), quienes fueron notificados de estas irregularidades desde octubre 2023 pero tampoco no realizaron ninguna acción.

La complicidad se extiende hasta el Área de Tesorería, liderada por Sandro Salazar Pimentel, quien tampoco cumplió con retener el 10% de la garantía, a pesar de las evidencias claras de abandono de las obras. Las siete valorizaciones presentadas por las contratistas debieron haber sido retenidas hasta cubrir los montos indicados por ley, lo que no ocurrió en ninguno de los casos.

En lo que parece ser una red criminal bien estructurada, altos funcionarios del Gobierno Regional, bajo la administración de Koki Noriega, han permitido el pago completo a estas empresas, a pesar de que no existe avance físico en las obras. Este caso se suma a una larga lista de denuncias que vinculan a la actual gestión con actos de corrupción y colusión. Cómo es el caso que sería de la empresa de Sicea Huarupampa. Se hace un llamado a las entidades correspondientes a investigar detalladamente el caso.

Ciudadanos exigen la ejecución de sus obras

Áncash reporta 93 fallecidos en accidentes de tránsito 2024

La región Áncash cerró el año 2024 con un total de 93 personas fallecidas a causa de accidentes de tránsito, de acuerdo con información del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), aplicativo del Ministerio de Salud (Minsa).

De acuerdo a la misma fuente, en los últimos ocho años, de 2017 al 2024, se han registrado en Áncash un total de 690 personas fallecidas a causa de accidentes de tránsito.

Respecto a este año 2025, las cifras dan cuenta de 7 fallecidos, todos en el mes de enero. El de 3 de enero, un bus cayó al río Pomabamba y las autoridades reportaron oficialmente seis fallecidos, 32 heridos y 17 desaparecidos. Actualmente se continúa con las labores de búsqueda.

Preocupados por las consecuencias mortales de los accidentes de tránsito, los transportistas de las empresas interprovinciales de la región anunciaron un paro como protesta contra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Provías, a quienes responsabilizan por la falta de mantenimiento y ampliación de las carreteras en zonas críticas.

La Asociación de Transportistas Interprovinciales de Áncash (ATIA) viene exigiendo que se declare en estado de emergencia la red vial de Áncash y se realicen obras de ensanchamiento para mejorar la seguridad y reducir la alta siniestralidad vehicular, en especial en las rutas 12A y 14A, donde varios conductores han perdido la vida. El paro está tentativamente programado para el 20 de febrero.



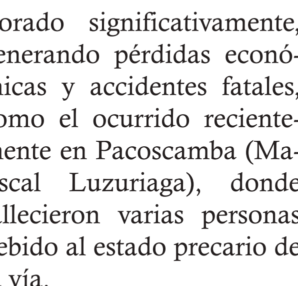
Exigen ejecución de la carretera Longitudinal Conchucos

La Asociación Pro-Asfaltado de la Carretera Longitudinal y Desarrollo de Conchucos ha emitido un pronunciamiento público en el que expresa su profunda preocupación por la falta de avances en la construcción de la Carretera Longitudinal de Conchucos, un proyecto aprobado en 2012 y que hasta la fecha no ha sido ejecutado debido a la inacción del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y a presuntas irregularidades administrativas.

El comunicado destaca que, a pesar de contar con la viabilidad técnica y presupuestal, el proyecto ha sido postergado en reiteradas ocasiones, afectando el desarrollo de la región y poniendo en riesgo la seguridad de la población.

De acuerdo con la Asociación, en 2012 se aprobó la construcción de una carretera de doble vía con estructura asfáltica, bajo el Código SNIP No 156126. Sin embargo, en 2019, el MTC degradó el proyecto a un asfaltado básico de una sola vía (CUI No 2392866), una modificación que, según denuncian, no responde a las necesidades de conectividad de la zona.

Además, en el periodo 2019-2024, múltiples procesos de selección han sido anulados debido a irregularidades administrativas, impidiendo el inicio de las obras. Durante este tiempo, las condiciones de la carretera se han deteriorado significativamente, generando pérdidas económicas y accidentes fatales, como el ocurrido recientemente en Pacoscamba (Mariscal Luzuriaga), donde fallecieron varias personas debido al estado precario de la vía.



Ante esta situación, la Asociación ha solicitado la adopción de medidas urgentes para garantizar la ejecución de la carretera:

1. Declaración de emergencia de la Carretera Longitudinal de Conchucos para acelerar la inversión y ejecución de obras.
2. Implementación inmediata de un Plan de Mantenimiento Integral, con maquinaria y personal del MTC en todas las provincias y distritos afectados.
3. Definición clara del MTC sobre la ejecución del proyecto, garantizando la construcción de una carretera de doble vía y estructura asfáltica.
4. Interposición de una acción de amparo contra el MTC por la vulneración del derecho de la población a una infraestructura vial segura y adecuada.

El pronunciamiento también convoca a la ciudadanía a movilizarse pacíficamente para exigir soluciones concretas, además de instar a los familiares de las víctimas del accidente en Pacoscamba a tomar acciones legales contra los responsables.

Asimismo, se exige la publicación inmediata de los informes técnicos y financieros que detallen el estado actual del proyecto, con el fin de garantizar la transparencia en el proceso.

Hasta el cierre de esta nota, el MTC no ha emitido un pronunciamiento sobre las denuncias expuestas. Sin embargo, la población conchucana ha manifestado su determinación de continuar con sus demandas hasta obtener una respuesta clara y definitiva.

Joven pierde la vida trasn resbalar en un barranco

El distrito de Conchucos se encuentra de luto tras el trágico fallecimiento de Casildo Alcántara Quiñones, vecino del barrio Pampayacu, quien perdió la vida tras resbalar en un barranco mientras se dirigía a cosechar papas en el sector Chaquicocha.

Las autoridades realizaron el levantamiento del cuerpo, que fue trasladado al centro de salud de Conchucos para la necropsia de ley.

Coincidentemente, la tragedia ocurrió mientras la comunidad despedía a otro joven conchucano fallecido en un accidente en mina.

Desde este medio, expresamos nuestras más sentidas condolencias a los familiares y seres queridos de Casildo Alcántara Quiñones.

Informando con veracidad y sensatez para mantener a la población de la Provincia de Pallasca al tanto del acontecer político y social.



Policías heridos de bala fueron hospitalizados en emergencia



Dos efectivos policiales fueron trasladados de urgencia al área de Emergencia del Hospital La Caleta, luego de resultar heridos por impactos de arma de fuego en circunstancias que aún son materia de investigación. El hecho ocurrió en las inmediaciones del pueblo joven La Balanza, en esta ciudad.

Los agentes afectados pertenecen a la tripulación de la unidad policial, asignada a una subunidad de la zona. Se trata del S3 PNP Pierre Alexer Díaz Alcántara, quien presenta trauma abdominal por proyectil de arma de fuego (PAF) y una herida en el brazo izquierdo, y del S2 PNP Johnny Félix Córdova Boyer, diagnosticado con trauma torácico y herida en el muslo derecho, ambos por PAF.

Debido a la gravedad de sus lesiones, los dos efectivos quedaron hospitalizados en la sala de operaciones, donde reciben atención especializada. Hasta el momento, las autoridades no han brindado detalles sobre las circunstancias exactas del ataque ni sobre posibles responsables.

El caso se encuentra en investigación por parte de la Policía Nacional del Perú, que busca esclarecer los hechos y determinar si se trató de una emboscada o de un enfrentamiento armado en la zona.

Lluvias intensas han dejado viviendas con graves daños

En la madrugada del 12 de febrero se reportaron más viviendas de material rústico afectadas debido a su precariedad y al impacto de las lluvias intensas. En el centro poblado de Quishuar, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, dos viviendas sufrieron el derrumbe de paredes e inundaciones, cuyos escombros fueron retirados por las propias familias afectadas.

Por otro lado, en el CC.PP. de Tara del mismo distrito, una vivienda también resultó afectada por el derrumbe de una pared y el deslizamiento del talud en su base, lo que dañó 15 metros del muro de contención y cerco perimétrico de la I.E. nro. 241 "Amigos de Jesús".

Ante ello, pobladores de la zona limpiaron el derrumbe; mientras que, el municipio local coordina ante el siguiente nivel de gobierno el apoyo con bienes de ayuda humanitaria y ante el sector Educación para la evaluación de los daños.

Asimismo, una vivienda del CC.PP. de Huacachina, distrito de San Juan, provincia de Sihuas y otra del barrio Urra Barrio del CC. PP. del distrito de Masin, provincia de Huari, presentaron filtraciones e inundaciones. Los afectados pernoctaron en ambientes no afectados y los gobiernos locales coordinan la entrega de bienes de ayuda humanitaria.



AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi, se ha iniciado el procedimiento de Sucesión Intestada de doña **CRISTINA CASTILLO MELGAREJO**, fallecida el 22 de octubre del 2016, habiendo tenido su último domicilio en el Distrito de Chavín de Huántar, Provincia de Huari, Región Ancash, por lo que procedo a publicar el inicio de dicho trámite para los fines de ley.

Huari, 05 de febrero del 2025.

HERBERTH FRANCO SOLIS ALCEDO
NOTARIO ABOGADO
Prov. de Huari

Denuncian hostigamiento laboral y maltrato psicológico

Los profesionales del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría PNP Huaraz han interpuesto una denuncia formal contra la coordinadora de la institución, Lic. Patricia Henostroza Cárdenas, por presuntos actos de hostigamiento laboral, discriminación y maltrato psicológico.

De acuerdo con la denuncia presentada, la coordinadora habría incurrido en una serie de conductas que afectan el clima laboral y la calidad del servicio brindado a las usuarias, entre las que se incluyen maltrato verbal, amenazas, interferencia en el ejercicio profesional, usurpación de funciones y conflictos con entidades aliadas como la Fiscalía, la Comisaría y el Poder Judicial.



Asimismo, los denunciantes señalan la manipulación de la asistencia laboral y la difusión de informes malintencionados, lo que ha generado un clima de temor e inestabilidad dentro del equipo de trabajo.

Ante esta situación, los profesionales afectados han solicitado la intervención de las autoridades competentes para garantizar un ambiente laboral respetuoso y conforme a los principios de dignidad y derechos laborales. No obstante, hasta la fecha, no han recibido respuesta a sus demandas.

Por ello, hacen un llamado a la ciudadanía y a las instituciones correspondientes para que se tomen medidas urgentes que permitan resolver esta problemática y asegurar la continuidad de un servicio eficiente y libre de irregularidades en favor de las mujeres que acuden en busca de ayuda.

Fuente: Huaraz Informa

Consejeros exigen reiniciar obra paralizada del colegio

Preocupado por la falta de acciones inmediatas, en su calidad de fiscalizador el presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Vivienda, Construcción, Saneamiento y Gestión de Riesgos del Consejo Regional de Áncash, Edson Cancha Villanueva, en compañía del consejero delegado, Yover Montoya Castillo, realizaron acto de fiscalización a la obra paralizada: "Mejoramiento del servicio educativo nivel primaria N° 86291 San Juan Bautista de Shilla - Carhuaz".

En la visita in situ, se desarrolló una reunión con la participación de los consejeros regionales, el alcalde de Shilla, Félix Huaraz Quito; el director de la UGEL Carhuaz, Julio Armas Colonia; el subdirector de la I.E. San Juan Bautista de Shilla; el representante de APAFA y la subprefecta distrital; quienes coordinaron acciones inmediatas para dar solución al plan de contingencia para no seguir perjudicando a la comunidad estudiantil ante el próximo inicio de labores escolares.

El alcalde distrital de Shilla, expuso la necesidad de declarar en emergencia la situación actual por la que vienen atravesando los estudiantes y gestionar módulos a PRONIED, a fin de ampliar la cantidad de aulas, previo a informes técnicos tanto de municipio como de la Unidad de Gestión Educativa Local, para buscar una solución inmediata para los estudiantes perjudicados con la paralización de esta obra.

El consejero regional por Carhuaz, Edson Cancha Villanueva, expresó enérgicamente que exigirán al Ejecutivo del Gobierno Regional de Áncash, el cumplimiento de los plazos de la preliquidación de la obra y agilizar el saldo de obra, tras la resolución total del contrato con el Consorcio encargado de ejecutar la obra; entre tanto, se acelerarán las gestiones de módulos para ampliar las aulas de contingencia.

Edson Cancha también dio a conocer que, convocará a una reunión técnica con los funcionarios del Gobierno Regional para conocer el estado situacional y acciones adoptadas hasta la fecha para dar pronta solución a esta problemática que se dio desde la gestión anterior, y que hasta la actualidad aun sigue paralizada por diversos factores.

Entre tanto, el consejero delegado Yover Montoya, manifestó su predisposición de trabajo de acuerdo a sus competencias e invocó al Ejecutivo acelerar los procedimientos administrativos y legales que correspondan para retomar los trabajos, y a la vez accionar drásticamente con los responsables de esta importante infraestructura educativa cuya paralización viene afectando a cientos de estudiantes y a la población en general del distrito de Shilla.





Presidencia de la mancomunidad municipal zona Conchucos

Ante los últimos acontecimientos y la crítica situación vial que afecta a nuestros pueblos de los Conchucos, la Mancomunidad Municipal Zona Conchucos expresa su profunda preocupación por el estado deplorable y peligroso en el que se encuentra la Vía Longitudinal Conchucos y la Ruta 12A (Huacrachuco – Sihuas – Chimbote – Lima). La falta de mantenimiento, sumada a las constantes lluvias, han convertido nuestras carreteras en zonas de alto riesgo, ocasionando accidentes y afectando la conectividad y el desarrollo económico de nuestras provincias.

Desde esta Presidencia, hacemos un enérgico llamado al ministro de Transportes y Comunicaciones y al director nacional de Provías Nacional a reforzar su intervención inmediata en nuestra red vial. Exigimos que se tomen medidas urgentes para la seguridad de transportistas y pasajeros que diariamente transitan por estas rutas en condiciones precarias.

Reafirmamos nuestro compromiso con la población de los Conchucos para trabajar mancomunadamente y de manera unida en la defensa de nuestros derechos y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el MTC.

Hacemos un llamado a nuestros pueblos de los Conchucos, articulados las 8 provincias, 57 distritos, estar vigilantes al cumplimiento del último plazo y acuerdo pactado con el MTC para el 20 de febrero, fecha en la que Provías Nacional deberá entregar el contrato que permitirá el inicio del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: Molinopampa - Pte. Huarochirí – Pasacancha – Andaymayo – Pomabamba – Piscobamba - San Luis - EMP.PE-14 B (Huari), con una inversión de S/ 311 992 172.85.

Nuestra Longitudinal no solo requiere mantenimiento, sino una vía definitiva asfaltada, un sueño postergado por años. Es momento de que nuestras autoridades atiendan este clamor histórico. Durante nuestra gestión en la Mancomunidad no renunciaremos a esta lucha y trabajaremos sin descanso para hacerla realidad.

Para ello, buscaremos instalar una Mesa de Desarrollo de los Conchucos con la Presidencia del Consejo de ministros, diversos sectores del Estado, la Defensoría del Pueblo y la empresa privada. Empresas como Antamina y otras mineras pueden aportar a esta causa mediante su responsabilidad social y otras modalidades de inversión como Obras por Impuestos.

Hacemos un llamado a la población organizada a apoyar activamente las gestiones ¡Juntos, lograremos el desarrollo que nuestros pueblos merecen!

Huaico bloquea vía y afecta el tránsito de carga

Las intensas lluvias continúan afectando a la sierra de la región Áncash, con mayor fuerza en los últimos días. En esta ocasión, Huari enfrenta graves dificultades en su red vial debido a las precipitaciones que han causado constantes deslizamientos de tierra y piedras, interrumpiendo el tránsito de vehículos de carga y pasajeros.

Uno de los puntos más perjudicados es el cruce de Chinchas, distrito de Cajay, donde un huaico terminó bloqueado la carretera, generando demoras y complicaciones para transportistas y viajeros.

De acuerdo con información del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, a las 4 de la mañana de hoy, miércoles 12 de febrero, un huaico interrumpió el tránsito vehicular en la vía nacional PE-12A, tramo Huari-Pomachaca, a la altura del cruce de Chinchas.

En respuesta, la Municipalidad Provincial de Huari movilizó maquinaria pesada y, desde las 7 de la mañana, realiza labores de limpieza en el sector, dejando el tránsito vehicular restringido. Paralelamente, coordina con la Unidad Zonal VI de Provias Nacional la rehabilitación del tramo.

Las autoridades locales instaron a los conductores a tomar precauciones y a mantenerse informados sobre el estado de las vías mientras continúan los trabajos de despeje.



PNP se pronuncia sobre caso de fiscal acusada de incumplir protocolos

A través de una nota de prensa, la región policial de Ancash, manifestó que su institución tiene que ser respetada, ello en relación a la reciente publicación de información, que demostraría que una Fiscal, presuntamente quiso intimidar a efectivos policiales, queriendo sentarse en el asiento del copiloto.

"Yo soy Magistrada" "voy a llamar a Inspectoría y al Comisario" fueron las palabras de la fiscal adjunta Lucía Vidal Castillo, quien al ser requerida por los efectivos policiales a descender del asiento del copiloto para ocupar el asiento posterior.

Ante la negativa de la fiscal, motivo que el personal policial levante el acta para informar a la Oficina Desconcentrada de Control Interno y a la Junta Nacional de Justicia.

El personal policial argumento que el asiento del copiloto únicamente puede ser ocupado por el operador policial, conforme al manual de procedimientos policiales y las técnicas para el Patrullaje Motorizado, ante cualquier ataque de delincuentes comunes o terroristas, asimismo por medida de seguridad de la citada Abogada del Ministerio Público.

Ahora bien, es de advertirse con estos actos el divorcio que existe entre el Ministerio Público y la Policía Nacional.

Una funcionaria del Estado en Chimbote es acusada de incumplir protocolos policiales al resistirse a bajarse del copiloto del patrullero. En las imágenes difundidas, se observa claramente cómo la funcionaria se niega a seguir las indicaciones del agente policial. Esta situación se produjo cuando los agentes se dirigían a una inspección técnica, en la cual el copiloto debe ser ocupado por un operador policial.

En respuesta a este incidente, la Policía Nacional del Perú en la región Áncash emitió un comunicado respaldando las acciones del efectivo policial, asegurando que la fiscal incumplía los protocolos establecidos.


Policia Nacional del Peru
Region Policial Ancash
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

COMUNICADO

EDITORIAL



Valor por dinero

El MEF publicó el el Reglamento de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas (Ley 32069). Lo hizo con un mes de retraso, lo que podría ser considerado un avance, conociendo la propensión a la procrastinación que caracteriza al Ejecutivo (actual y todos los anteriores) cuando se trata de reglamentar leyes, entre otras obligaciones como ejecutar inversión pública. Uno de los puntos saltantes de la norma es el principio de "valor por dinero", que el reglamento buscará promover desde que entre en vigor, dentro de tres meses.

Este principio permitirá a las entidades públicas, incluyendo ministerios y sus agencias, además de gobiernos regionales y locales, convocar licitaciones en las que la buena pro no se adjudicará al postor que ofrezca el menor monto, sino al que asegure las mejores condiciones de calidad de la obra, bien o servicios requeridos. Por ejemplo, habrá que esperar que las licitaciones de vías urbanas o carreteras evalúen criterios que eviten su rápido deterioro, como ocurre hasta ahora, porque el ganador de la buena pro, al ofrecer el menor precio, suele descartar insumos que elevan sus costos, tales como materiales (aditivos) protectores contra factores climáticos específicos de cada zona. Y al tener un corto periodo en buen estado, se tienen que volver a licitar. Es decir, lo barato resulta saliendo caro.

Habrá otros cambios importantes. Según un análisis que la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP hizo al proyecto del reglamento, la aplicación del principio de valor por dinero eliminará el paradigma del "valor referencial" y los reemplazará por el de "cuantía de la contratación". Asimismo, significará un cambio en la programación y certificación del presupuesto público, además que es una metodología que combina óptimamente los costos a largo plazo y la calidad de los bienes y servicios contratados. Habría que agregar que podría reducir la corrupción.

También se reglamentan nuevos procedimientos de selección y ejecución contractual (compras públicas de innovación y un marco específico ante emergencia). Todo esto suena muy bien, pero el principal escollo es la implementación. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) capacitará a los funcionarios encargados de ejecutar la ley y su reglamento. Pero lo mismo se anunció en ocasiones anteriores, pues esta ley es una de las que más modificaciones ha tenido incluso tuvo dos agregados bajo la Ley de Endeudamiento Público para el 2025. Así que habrá que ver para creer.

Asesor Legal del Diario Ya Dr. Stwarth A. Hidalgo García.

Oficina de enlace en Lima: Jr. Echenique Nº 219 Oficina 405 Magdalena del Mar - Lima - Perú
Telefono: 980129300-
Coordinador: Alex Felipe Maguiña Bueno
Correo Electrónico: diario_ya@hotmail.com

El diario Ya es Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash mediante Resolución Administrativa N°344-2007-P-CSJAN/PJ.

El Diario "Ya" es publicado por la Empresa "SPG" E.I.R.L., ubicado en Jr. Carhuaz 551, Independencia - Huaraz - Ancash
Tele-fax: 70-4657.

Midis monitorea a la población por fuertes lluvias y huaicos

En el marco del sistema de protección social adaptativa, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) ha desplegado a sus equipos en el territorio para monitorear a la población usuaria de los programas sociales y en situación de vulnerabilidad que habita en zonas de peligro inminente de fuertes lluvias y huaicos para evaluar sus necesidades, garantizar la continuidad de los servicios de los programas sociales y demás intervenciones, como la atención a comedores populares y ollas comunes, a fin de responder de manera inmediata ante cualquier emergencia.

Así, el equipo del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Midis), de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional y los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) del Sector, monitorea e intercambia información de manera permanente sobre los peligros, peligros inminentes, emergencias o desastres que puedan producir daños al sector desarrollo e inclusión social a nivel nacional en coordinación con los gobiernos regionales y locales.

En tanto, el Midis dispone de protocolos de respuesta ante emergencias para actuar con oportunidad, uniformidad y eficiencia en el marco de sus competencias en la atención de emergencias.

En el marco del Decreto Legislativo N.° 1654-2024, se establece la normativa para la adaptación de los servicios de protección social ante emergencias, mediante el cual el Estado modifica los procedimientos de atención de sus servicios a las usuarios y usuarias de los programas sociales, con el objetivo de fortalecer su capacidad de afrontar eventos adversos que afecten su calidad de vida.

Como parte de estas medidas, el Midis, a través del de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, coordina con autoridades locales y organizaciones comunitarias para priorizar la atención de la población usuaria afectada y damnificada.



El Midis reafirma su compromiso con la protección de las comunidades más vulnerables y continuará implementando estrategias adaptativas para enfrentar fenómenos climáticos adversos.

MTC avanza en la habilitación de las rutas de acceso al Aeropuerto Internacional

Los trabajos de mejora en la avenida Morales Duárez, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) mediante Provías Nacional, siguen avanzando para que esta vía esté lista el próximo 15 de marzo, antes del inicio de operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez programado para el 30 de marzo.



Los trabajos de colocación de la carpeta asfáltica en la avenida Morales Duárez se realizan en el carril con sentido de Oeste a Este, es decir, desde la avenida Santa Rosa hacia la avenida Elmer Faucett. Y este fin de semana se continuará con la renovación de la carpeta asfáltica en el carril con sentido de Este a Oeste.

Estos trabajos mejorarán las condiciones para el tránsito vehicular en la avenida Morales Duárez, que será la única vía de acceso al aeropuerto del Callao.

Además, el MTC también trabaja en otras intervenciones para mejorar los accesos al aeropuerto. Una de ellas es el giro en "U" en el cruce de la avenida Morales Duárez con el jirón Jorge Chávez. Se pavimenta el área para luego continuar con su señalización.

En tanto, se concluyó con el giro en "U" en el cruce del jirón Quilca con la calle Saturno. Aquí se amplió la calzada y se colocaron delineadores para mayor seguridad de los peatones y conductores. De igual forma, se renovaron los semáforos en la zona.

En tanto, en el cruce la avenida Morales Duárez y jirón Lima se instalaron ocho semáforos. Estos empezarán a operar una vez que se habilite el ingreso al aeropuerto por la avenida Morales Duárez.

A ello se suma que se han establecido las rutas de ingreso y salida al aeropuerto para vehículos particulares, taxis y los buses "AeroDirecto". Estas unidades de transporte público conectarán a distintos distritos de Lima mediante las rutas Sur, Norte, Centro, Quilca y Ventanilla, e ingresarán al aeropuerto para dejar y recoger a los pasajeros en la zona de embarque.

OPINION

Lluvias y desbordes



Por:

Ángel H. Romero Díaz

Hasta que nos llegó lo que era previsible: fuertes lluvias en muchas regiones del país, incluyendo Lima. Desbordes de ríos, huaicos con agua y lodo acumulados que bajan por las quebradas en las que, lamentablemente, se levantan poblaciones pobres, vulnerables y precarias viviendas ribereñas. Las inundaciones arrasan extensas áreas de cultivo, dejando llanto y desolación, recordándonos, como todos los años, que existen insensibles burócratas y autoridades de gobierno que no hicieron nada por prevenir los desastres ocasionados por la furia de una naturaleza anunciada y que pretenden justificar su existencia con improvisadas obras. Los medios de información han reportado fuertes lluvias que han afectado espacios e instalaciones críticas en muchas regiones de la costa, sierra y selva, declaradas en estado de prevención por el Senamhi debido al peligro de desbordes de ríos e inundaciones. Por lo menos 48 distritos de la sierra fueron declarados en riesgo y diez regiones enfrentan graves riesgos en sus carreteras debido a las condiciones climáticas recientes. Esta es la realidad que vive el país en los últimos días. Entre las regiones con vías nacionales afectadas y tránsito restringido o interrumpido esta última semana se cuentan Moquegua, Arequipa, Apurímac, Ica, Lima, Huánuco, Ucayali, Piura, Tacna, Cajamarca y Amazonas. En esas zonas, las intensas lluvias han provocado deslizamientos de tierra, afectando viviendas y dejando un número aún desconocido de damnificados, heridos y fallecidos. Varios vehículos han quedado atrapados en calles inundadas y varados en carreteras por el colapso de puentes, el desborde de ríos y la acumulación de lodo y escombros, complicando el tránsito y las labores de rescate. Los escenarios son de drama y terror para las poblaciones damnificadas, mientras no se evidencian obras de prevención construidas por las instituciones competentes. Organismos como el Indeci han recomendado medidas de preparación ante precipitaciones de moderada a fuerte intensidad, con acumulados de lluvia de hasta 28 mm/día en la sierra norte, 18 mm/día en el centro y 24 mm/día en el sur, además de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m. y nieve sobre los 4000 m s. n. m., acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento. El Indeci exhorta a las autoridades locales y regionales a asegurar rutas de evacuación despejadas y señalizadas, y verificar la disponibilidad de centros de salud, bomberos y comisarías para atender emergencias ante deslizamientos y huaicos. A pesar de estas recomendaciones, la falta de acciones preventivas es evidente y deja en riesgo a miles de ciudadanos en las zonas afectadas. En Lima, funcionarios de Sedapal informaron haber activado planes de contingencia debido al incremento del caudal del río Rímac, lo que ha generado preocupación. Jorge Gómez, presidente de Sedapal, aseguró que, aunque las plantas de La Atarjea y Huachipa operan con normalidad, se han implementado medidas preventivas como el uso de reservorios y pozos subterráneos para garantizar el suministro de agua. A pesar de la complejidad de la situación, Sedapal asegura que el abastecimiento de agua está garantizado, esperando que la realidad no desborde estas expectativas.

Exaportantes cobrarán la devolución de su dinero

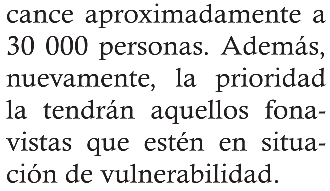
Novedades en el nuevo pago a los exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), pues, según se pudo conocer, el próximo mes de marzo, miles de ellos estarían recibiendo la devolución de su dinero.

Este nuevo grupo será denominado Reintegro 3 y, de acuerdo con funcionarios de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú (Fenaf-Perú), más de 186 000 personas serían beneficiadas con este nuevo desembolso. Sin embargo, la implementación y oficialización de este pago aún está pendiente.

Se conoció que el Reintegro 3 beneficiaría a adultos mayores de 70 años que formaron parte de los grupos de pago del 1 al 19 y que no fueron incluidos en los Reintegros 1 y 2. Asimismo, la medida contemplaría la inclusión de herederos de fonavistas fallecidos, siempre que, al 31 de marzo de 2025, el titular hubiera cumplido 90 años o más. Se estima que este último grupo alcance aproximadamente a 30 000 personas. Además, nuevamente, la prioridad la tendrán aquellos fonavistas que estén en situación de vulnerabilidad.

Según información difundida por un portal web, la Comisión definió que "las devoluciones no considerarán un monto máximo y el monto mínimo de devolución será de S/40, según corresponda; en este último caso, dando la oportunidad a los fonavistas que tuvieran devoluciones por debajo de dicho monto para que puedan acreditar mayores aportes en el transcurso del tiempo".

Adicionalmente, se incorporará a aquellas personas que estuvieran registradas en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) y a las que tienen alguna enfermedad grave o terminal (debidamente acreditada), según la fecha de corte para el respectivo reintegro", agrega la Comisión.



Más de 500 docentes fueron separados por delitos sexuales

El Ministerio de Educación reafirmó su postura de destituir automáticamente a docentes condenados por delitos graves, buscando garantizar la seguridad de los estudiantes.

En el último año, el Ministerio de Educación (Minedu) ha separado a más de 500 docentes y personal administrativo de instituciones educativas en todo el país, debido a su vinculación con delitos contra la libertad sexual. Esta medida, que busca garantizar un entorno seguro para los estudiantes, se ha implementado de manera rigurosa, con el objetivo de proteger la integridad de los menores en las aulas.

El Minedu también ha rechazado cualquier intento de derogar la ley que establece la destitución automática de aquellos trabajadores del sector educativo con condenas por delitos graves.

A través de un comunicado, la institución dejó claro que esta normativa es crucial para seguir ofreciendo espacios seguros dentro de las escuelas, evitando que personas con antecedentes penales puedan interactuar con niños y adolescentes.



AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi, se ha iniciado el procedimiento de Sucesión Intestada de doña **MARIA CHAVEZ GARAY**, fallecido el 1 de febrero del 2023, habiendo tenido su último domicilio en el Distrito de Huántar, Provincia de Huari, Región Ancash, por lo que procedo a publicar el inicio de dicho trámite para los fines de ley.

Huari, 12 de febrero del 2025.



AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi, se ha iniciado el procedimiento de Sucesión Intestada de don **CARLOS LAGUNA RIVERA**, fallecido el 28 de junio del 2011, habiendo tenido su último domicilio en el Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Región Ancash, por lo que procedo a publicar el inicio de dicho trámite para los fines de ley.

Huari, 10 de febrero del 2025.



AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se ha iniciado el procedimiento de Sucesión Intestada de doña **JUVENAL LOPEZ RUEDA**, fallecido el 8 de octubre del 2010, habiendo tenido su último domicilio en el Distrito de Rahuapampa, Provincia de Huari, Región Ancash, por lo que procedo a publicar el inicio de dicho trámite para los fines de ley.

Huari, 10 de febrero del 2025.



RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mí, **LOS HNOS. ANTONIO REY y SUSANA ROCIO MORALES PAUCAR**, respectivamente, solicitan ***RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO***, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de manera incompleta; siendo lo correcto y completo, como: **JACINTO EULOGIO MORALES PAJUELO.**

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los artículos 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N°. Ley 31721 - Ley que incorpora los artículos 20-A, 20-B y la cuarta disposición complementaria en la ley 26662, ley de Competencia Notarial en asuntos no contenciosos, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, ley orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios

Huaraz, 13 de febrero del 2025.





ESTUDIO JURÍDICO L Y A ASOCIADOS

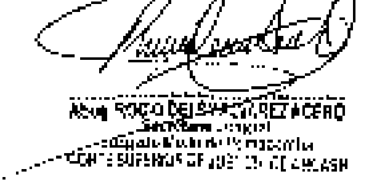
El estudio L Y A Abogados & Asociados, esta integrado por un equipo de abogados que cuentan con conocimientos especializados y vasta experiencia en asesoría a personas naturales y jurídicas, le ofrecemos una atención profesional personalizada orientada a lograr resultados favorables a costo muy competitivos dentro del mercado, absolviendo consultas de índole legal y patrocinio de casos judiciales, a nivel nacional.
Saludos cordiales

Leoncio Yupanqui Acosta
Abogado

Telefono fijo: (01) 4271235 / Celular: 960635977

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 00221-2021 RESOLUCIÓN N° UNO, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba veintidós de setiembre del año dos mil veintiuno; **AUTOS Y VISTOS:** (parte pertinente) **SE RESUELVE:** Admitir a trámite la demanda en la vía de proceso único interpuesto por don **Raúl Francisco Miranda Vásquez Fiscal Provincial Civil y Familia** de Pomabamba contra **LEONIDAS JULCA RAMÍREZ** y **FRANCISCO JAVIER VEGA SÁENZ** sobre **Investigación Tutelar por Desprotección Familiar a favor de la menor A.V.J.**, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios y a sus antecedentes los anexos que se adjuntan y por señalado el domicilio procesal; en consecuencia córrase **TRASLADO** de la demanda a los emplazados, a fin de que lo absuelvan dentro del plazo de cinco días de notificada; para tal efecto en vista que se desconoce el paradero de la demandada, la misma será notificada mediante edictos, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal.-





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

REGISTROS CIVILES

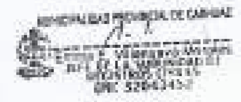
EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, se ha presentado la ciudadana JAZMINE VANNA CANO VILLANUEVA, identificada con DNI N° 47879228, generándose el Expediente N° 001392 de fecha 06 de febrero del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su señora madre que en vida fue SORAIDA MARIA VILLANUEVA COCHACHIN, registrada con partida N° 105, acta RENIEC N° 1015066334, correspondiente al año 1960, en el sentido de que por error registral se ha consignado los datos de la madre como "FAGUSTINA COCHACHIN", consignándose el prenombre como "FAGUSTINA", cuando lo correcto es "FAUSTINA" y omitiéndose consignar el apellido materno "MEJIA", debiendo de figurar correctamente el prenombre y apellido de la madre de la titular como "FAUSTINA COCHACHIN MEJIA"; asimismo los datos de la titular se ha consignado como "SORAIDA MARIA" omitiéndose consignar su apellidos, debiendo de figurar sus prenombres y apellidos correctos de la titular como "SORAIDA MARIA VILLANUEVA COCHACHIN" y no como erróneamente figura asentado; por lo que solicita se corrija dicho error.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Carhuaz, 10 de febrero del 2025.



RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI NOTARÍA EN EL PSJ. JACINTO PALACIOS Nº 861-HUARAZ-ANCASH, SE PRESENTÓ LA **ASOCIACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS DE LA GALERÍA ARTESANAL CHAVÍN DE HUANTAR-HUARAZ SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DE SU PREDIO UBICADO EN EL JR SIMÓN BOLÍVAR Y PSJ NN81 (ISHINCA) S/N, MANZANA ÚNICA, LOTE 28-C, SECTOR ZONA COMERCIAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, ÁREA 376.99 M2, PERÍMETRO 81.16 ML, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE**CON EL JR SIMÓN BOLÍVAR EN 3 TRAMOS DE 4.85, 1.38 Y 10.15 ML, EN TOTAL 16.38 ML, **POR LA DERECHA** CON EL LOTE 28-B1 PROPIEDAD DE FÉLIX MARCELINO MILLA HUANE Y LILA AIDA REGALADO ENRIQUE Y CON EL LOTE 28-B2 PROPIEDAD DE JUANA JÁCOME ALVARADO, RICHER FREDY NORABUENA JÁCOME, JUAN CARLOS NORABUENA JÁCOME E IVET MÓNICA NORABUENA JÁCOME, CON 25.54 ML, **POR LA IZQUIERDA** CON EL LOTE 28D PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON 24.24 ML, **POR EL FONDO** CON EL PJ. NN 81 (ISHINCA) CON 15.00 ML. EL PREDIO SUB MATERIA CONSTA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°02005724 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE HUARAZ. **LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME EL ART. 5 DE LA LEY 27333.**


Zoila María Cano Pérez
ABOGADA - NOTARIA

AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se ha iniciado el procedimiento de Sucesión Intestada de don **FRANCISCO AGUIRRE PEÑA**, fallecido el 15 de febrero del 1996, habiendo tenido su último domicilio en la localidad de Castillo, Distrito de Huachis, Provincia de Huari, Región Ancash, por lo que procedo a publicar el inicio de dicho trámite para los fines de ley.

Huari, 14 de febrero del 2025.

HERBERTH FRANCO SOLIS ALCEDO
NOTARIO ABOGADO
Prov. de Huari

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	TARARURY
Código:	01-03253-24
Fecha y hora de presentación:	12/12/2024, 16:28
Hectáreas:	100
Titular:	URIEL JAFET RAMIREZ ARELLANO
Distrito(s):	SAN PEDRO
Provincia(s):	OCROS
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 843	226
2	8 842	226
3	8 842	225
4	8 843	225

18/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Brighton aplasta al Chelsea 3-0 en el AMEX Stadium

Seis días después de eliminar al Chelsea en la Copa de Inglaterra con una victoria por 2-1, el Brighton volvió a hacer trizas al equipo de Enzo Maresca en el AMEX Stadium. Esta vez, con un contundente 3-0 que dejó al cuadro londinense tambaleando en su lucha por la clasificación a la próxima Champions League.

El equipo dirigido por Fabian Hurzeler, aún en proceso de adaptación tras la salida de Roberto De Zerbi, encontró en este triunfo el alivio que necesitaba tras dos derrotas consecutivas en la Premier League. Los 'seagulls' revivieron su ambición europea y se colocaron a cuatro puntos de la zona continental, mientras que el Chelsea, que ocupa la cuarta plaza, podría perder su puesto si el Manchester City vence al Newcastle en esta jornada.

Si en la Copa de Inglaterra Kaoru Mitoma fue clave, en esta ocasión volvió a demostrar su olfato asesino. El japonés inauguró el marcador antes de la media hora con un gol que expuso las carencias defensivas de los 'blues'. Un saque largo del meta Bart Verbruggen encontró a Mitoma, que superó con facilidad a Trevoh Chalobah antes de definir ante Filip Jorgensen. La escena reflejó la crisis de un Chelsea que apenas ha ganado dos de sus últimos nueve partidos en la Premier.

El intento de reacción visitante fue un espejismo. Ni Pedro Neto, ni Christopher Nkunku, ni Cole Palmer estuvieron a la altura. La única chispa ofensiva de los de Maresca fue un gol anulado a Enzo Fernández por falta previa.

El Brighton no tuvo piedad y amplió su ventaja en la segunda mitad con una actuación estelar de Yankuba Minteh. El gambiano, que ya había sido un dolor de cabeza en la Copa, firmó su primer gol con un disparo aprovechando un rechace en el área. El segundo llegó tras una combinación con Danny Welbeck, quien le dejó el balón servido para fusilar la portería de Jorgensen y colocar el 3-0 definitivo.

El Chelsea, desorientado y sin respuestas, apenas generó peligro. Un disparo al palo de Joel Veltman estuvo a punto de convertirse en el cuarto para el Brighton, mientras que Nkunku desperdició la única opción clara de su equipo. La desesperación de Maresca desde la banda era el reflejo de un Chelsea sin brújula, sin argumentos y sin soluciones.

El pitazo final dejó dos realidades opuestas. Para el Brighton, la esperanza de un resurgir en la Premier League y la confirmación de que el AMEX Stadium vuelve a ser su fortaleza. Para el Chelsea, otro golpe duro que lo deja contra las cuerdas en su pelea por Europa. Y con la certeza de que, en este momento, el Brighton es su peor pesadilla.



Cristian Benavente regresa a Europa con FC Gloria Buzau

Cristian Benavente dejó Sport Boys, donde estaba a préstamo desde la Universidad César Vallejo, para volver al fútbol europeo. Su nuevo equipo, el FC Gloria Buzau de Rumania, pelea por la permanencia en primera división. Pese al reto, el mediocampista considera esta oportunidad clave en su carrera.



Durante su presentación oficial, Benavente resaltó la importancia de regresar a una liga de Europa y competir en un entorno exigente. "Volver a una primera división de Europa, un máximo nivel, creo que es suficiente. Y creo que es un buen desafío, porque a veces vas a un club en el que no juegas por nada, y creo que a veces jugar en este tipo de situaciones hace a los jugadores aprender mucho. Creo que es un gran reto", afirmó.

El 'Chaval' también se refirió a la delicada situación del equipo en la liga rumana, dejando en claro que no considera al Gloria Buzau como un equipo prácticamente descendido. Destacó que aún restan varios encuentros por disputar y que la permanencia en la categoría sigue dependiendo del rendimiento del equipo en lo que queda de la temporada.

"Todavía tenemos 13 partidos por jugar, así que no creo que lo estemos. Tenemos un buen desafío enfrente, y lo que tenemos que hacer es jugar, porque ningún equipo gana una liga 13 partidos antes o se va a segunda división 13 partidos antes. Entonces todo se trata de jugar: creo que es un gran reto para todos nosotros", sostuvo el exjugador de la selección peruana.

Además, Benavente dejó en claro que regresar a Europa no significa un retroceso en su carrera, sino todo lo contrario. Explicó que volver a competir en una primera división europea representa una gran oportunidad, no solo en lo profesional, sino también en el ámbito personal, ya que le permite estar más cerca de su familia.

"No tenemos nada para perder, pero sí mucho para ganar. Y venir a Europa, a una primera división, nunca es un paso atrás en una carrera. Estaba jugando al máximo nivel en mi país, en Perú, después de haber estado toda mi carrera en Europa, y volver acá, cerca de donde mi familia vive, es un gran paso para mí, en lo personal y en lo futbolístico. Si cuidamos a este club, vamos a lograr muchos objetivos para el equipo y la ciudad", concluyó.

Una mujer arbitrará un partido profesional masculino

Catarina Campos marcará un hito este sábado al convertirse en la primera mujer en dirigir un partido en el fútbol profesional masculino de Portugal. La árbitra estará a cargo del encuentro entre Paços de Ferreira y Feirense, correspondiente a la jornada 22 de la Segunda Liga, que se disputará a las 9:00 (hora peruana).

El equipo arbitral estará conformado por Andreia Sousa y Vanessa Gomes como asistentes, mientras que Cristina Amaral desempeñará el rol de cuarta árbitra. En la sala de VAR estarán Rui Costa y Nuno Manso. Tanto el Paços de Ferreira como el Feirense felicitaron a Campos por este logro, destacando su importancia para el arbitraje portugués.

Nacida en Viseu y con 39 años, Catarina Campos es árbitra internacional desde 2018 y forma parte de la categoría de élite de la UEFA desde hace más de un año. Su trayectoria en el arbitraje ha sido reconocida a nivel internacional, consolidándose como una de las referentes en su profesión.

Campos también es recordada por haber sido la primera árbitra en el mundo en mostrar una tarjeta blanca, iniciativa implementada en Portugal para promover el juego limpio. Este momento histórico ocurrió en 2023, durante un derbi femenino entre Benfica y Sporting de Portugal. En aquella ocasión, un aficionado sufrió una indisposición en la grada y los equipos médicos de ambos clubes trabajaron en conjunto para asistirlo. En reconocimiento a su gesto de deportividad y solidaridad, Campos sacó la tarjeta blanca a los sanitarios, marcando un precedente en el fútbol.

Guillermo Farré descarta llegada de Raúl Ruidíaz a Sporting

El entrenador de Sporting Cristal, Guillermo Farré, aclaró los rumores sobre una posible llegada de Raúl Ruidíaz al equipo rimense y aseguró que nunca se manejó su nombre en el club. Además, el estratega argentino brindó detalles sobre el próximo encuentro ante Sport Boys por la segunda jornada del Torneo Apertura.

El director técnico de Sporting Cristal, Guillermo Farré, le puso fin a los rumores y descartó la llegada de Raúl Ruidíaz a La Florida. El estratega argentino también analizó el partido ante Sport Boys por la fecha 2 del Torneo Apertura.

"Nunca me llegó el nombre de Raúl Ruidíaz, no sé de dónde habrá salido eso", indicó el entrenador de Sporting Cristal ante la consulta de la prensa sobre la 'Pulga'.

Sobre el duelo ante Sport Boys, Farré señaló que "nos toca Boys de local, sabemos que de local tenemos la obligación de ser protagonistas, no será la excepción, analizaremos al rival más allá de los nombres, de la capacidad de sus jugadores, no solo por lo demostrado en la primera fecha sino en los amistosos".

En ese sentido, el estratega celeste confirmó las bajas de Leandro Sosa y Christofer Gonzáles. "Sosa salió con una lesión muscular, habrá que esperar la evolución, por uno o dos partidos no lo tendremos, es un jugador importante para la estructura del equipo y del club".

"Cancha' salió con una molestia post partido, también está en recuperación de una dolencia muscular, calculo que en diez días debe estar con nosotros, vamos a darle el tiempo para que vuelva en óptimas condiciones", agregó.

Finalmente, el estratega de Sporting Cristal destacó la vuelta de los jugadores que participaron en el Sudamericano Sub-20, señalando que su incorporación fortalece la competencia interna.

"Es importante que los chicos se hayan incorporado, hace que la competencia interna sea alta, el grupo se ha preparado muy bien, el que le toca jugar sabe que tiene detrás jugadores que pueden ser titulares y eso es lo que busco, que todos sientan con posibilidades de jugar y que todos estén en la obligación de demostrar dentro del campo cuando les toque jugar".